



Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social

INFORME ANUAL DE LABORES 2013

Presentación

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social "...es una institución autónoma, de derecho público, con personería jurídica propia y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuya finalidad es la de aplicar en beneficio del Pueblo de Guatemala y con fundamento en el Artículo 63 de la Constitución Política de la República, un régimen nacional, unitario y obligatorio de Seguridad Social de conformidad con el sistema de protección mínima..." (Artículo 1. Decreto 295 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social).

CONTENIDO

- I. ASPECTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- II. MEJORA DE LOS SERVICIOS BRINDADOS
- III. DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJADOR AL SERVICIO DEL IGSS
- IV. ACCIONES PARA AMPLIAR EL NÚMERO DE AFILIADOS
- V. ANEXOS

El presente resumen contiene las acciones más relevantes llevadas a cabo durante el año 2013, para conocimiento de la población derechohabiente y público en general. El 2013, indudablemente será un punto de inflexión en la conducción de tan noble Institución, puesto que la actual administración, consciente de los desafíos presentes, ha propiciado cambios importantes en atención a tres ejes de trabajo:



Mejora de los servicios brindados

Se realizan acciones tendientes a mejorar la atención médica a la población asegurada, de modo que se disponga de instalaciones cómodas y adecuadas, recurso humano especializado y suministro continuo de medicamentos y apoyo diagnóstico.



Dignificación del trabajador al servicio del IGSS

Para lograr una formación integral, material, humana, intelectual y espiritual, del recurso humano al servicio del Instituto, se han realizado actividades que no solo dignifican al ser humano, sino también, ponen de manifiesto y reconocen el trabajo realizado. Se espera que este esfuerzo se refleje en corto plazo, en un mejor servicio a los afiliados y derechohabientes.



Acciones para ampliar el número de afiliados

Conscientes de que la única forma de acercar el Seguro Social a más personas, es por medio de la confianza en un servicio de calidad y en una administración eficiente y transparente en el uso de los recursos, en el 2013 se trabajó fuertemente en el fortalecimiento de la capacidad instalada en los servicios y la modernización de los sistemas institucionales, de modo que se pueda atender cada vez de mejor forma a quienes demandan la cobertura del Seguro Social.

I.

Aspectos de la Seguridad Social

Logros alcanzados

Implementación del Plan Estratégico Institucional 2013-2017

Este nuevo Plan quinquenal está sustentado en los resultados de la evaluación del plan anterior, que comprende los cinco objetivos estratégicos, así como en el enfoque prospectivo del plan de vida del IGSS para los próximos 25 años.



Objetivos Estratégicos

Ampliación de Cobertura

Solidez Financiera

Prestaciones de Calidad

Eficiencia, Transparencia y Control

Crecimiento y Desarrollo Institucional

Cooperación nacional e internacional

A nivel nacional se trabaja en convenios de apoyo interinstitucional con instituciones como:

1. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Instituto Nacional de Estadística para el fortalecimiento de la estrategia nacional de desarrollo estadístico.
2. Registro Nacional de las Personas para el desarrollo de actividades conjuntas y el intercambio de información no confidencial.
3. Universidad del Valle de Guatemala para promover la práctica profesional supervisada de estudiantes del área de Nutrición.
4. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Economía y Superintendencia de Administración Tributaria para el intercambio de información.



En el ámbito internacional, se logró la participación en actividades de intercambio de conocimiento con otras instituciones de seguridad social integradas en la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y en la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS). Como resultado, se lograron las vicepresidencias de las siguientes comisiones:

1. Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos (CAOSA).
2. Comisión Americana de los Adultos Mayores (CADAM).
3. Comisión Americana Médico Social (CAMS).
4. Comisión Americana Jurídico Social (CAJS).

II.

Mejora de los servicios brindados

1. Prestaciones en servicio y en dinero del Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA)

Con un total de 82 unidades médicas y 43 unidades de adscripción, el IGSS brinda cobertura a nivel nacional por los riesgos de enfermedad, maternidad y accidentes, a los afiliados y su núcleo familiar, de acuerdo a las condiciones indicadas en la normativa vigente. En los cuadros siguientes se presenta el número de servicios brindados durante el año 2013.

Durante el 2013, la producción del Programa EMA alcanzó un total de 5,952,640 servicios de consulta externa y emergencia a nivel nacional, lo que significó un incremento de 8.2% con relación al 2012, mientras que la atención hospitalaria presenta un incremento en los egresos del 5.1%.

CUADRO 1

Servicios de Atención Médica, Programa EMA
Año 2013

SERVICIOS PRESTADOS	CANTIDAD
Consulta Externa	4,766,442
Emergencia	1,186,198
Primeros auxilios	45,565
Egresos hospitalarios	148,608

Fuente: Departamento Actuarial y Estadístico.

En relación a las consultas de alta especialidad, se puede observar en el cuadro 2 que la hipertensión arterial es el principal motivo de consulta y que más reconsultas demandó, derivado que la prevalencia e incidencia de esta enfermedad, son altas, requiriendo de servicios especializados, procedimientos y medicamentos de última generación.

CUADRO 2

Consultas brindadas a pacientes con enfermedades crónicas degenerativas, según diagnóstico y tipo de consulta
Año 2013

Especialidad	Primera Consulta	Reconsulta	Interconsulta	Total
Hipertensión arterial	13,928	269,746	1,441	285,115
Insuficiencia renal	3,692	28,594	431	32,717
Cáncer	2,188	17,849	148	20,185
VIH	508	14,853	55	15,416
Esclerosis múltiple	127	1,618	10	1,755

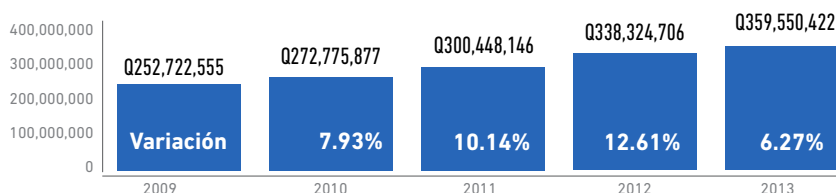
Fuente: Medi-IGSS, Camp 1, 2, 3, Policlínica y Unidad de Consulta Externa de Enfermedades.

✓ Subsidio por Incapacidad Temporal

Durante el 2013 se pagaron Q359,550,422 por concepto de Subsidios, distribuidos en los tres riesgos que cubre el Programa, como lo muestra la gráfica siguiente.

Gráfica 1

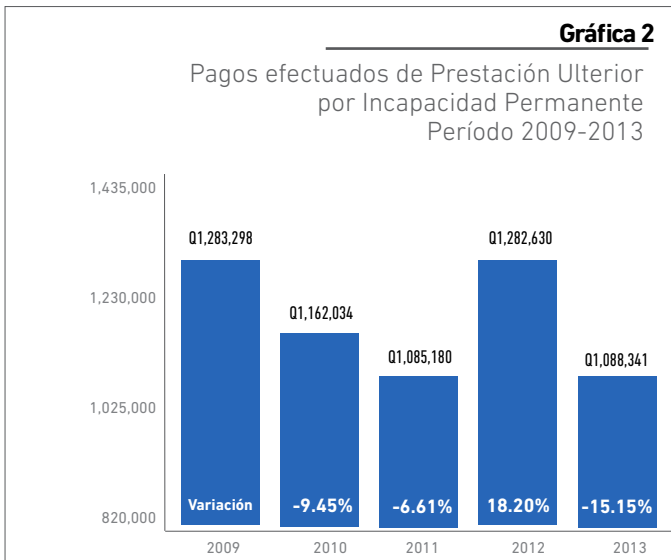
Prestaciones por Incapacidad Temporal
Período 2009-2013



Fuente: Departamento de Prestaciones en Dinero.

✓ Prestación Ulterior por Incapacidad Permanente

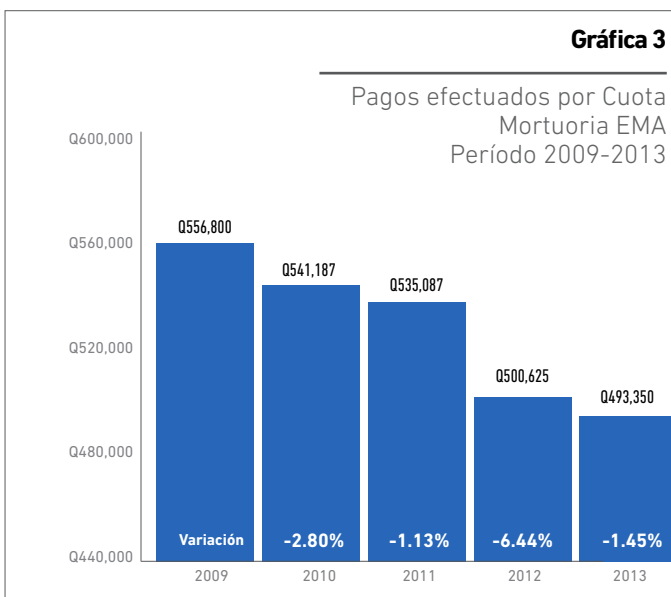
Otro beneficio del Programa EMA, es el otorgado por Incapacidad Permanente sufrida como consecuencia de accidente, manifestada en mutilación o daño físico irreparable. Por este concepto se erogó un total de Q1,088,341.



Fuente: Departamento de Prestaciones en Dinero.

✓ Cuota Mortuoria

Este beneficio se otorga por fallecimiento de un afiliado y esposa o hijos de éste. En el año 2013 se pagaron Q493,350.00, correspondientes a 1,196 casos.



Fuente: Departamento de Prestaciones en Dinero.

2. Prestaciones en servicio y en dinero del Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS)



El Acuerdo 1124 de Junta Directiva del IGSS, regula la entrega de prestaciones por los riesgos de invalidez, vejez y sobrevivencia a la población protegida por el Programa de IVS.

Los pagos efectuados durante el año 2013 a los pensionados por el Programa IVS, alcanzaron un monto total de Q1,901,663,840.58, como se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO 3

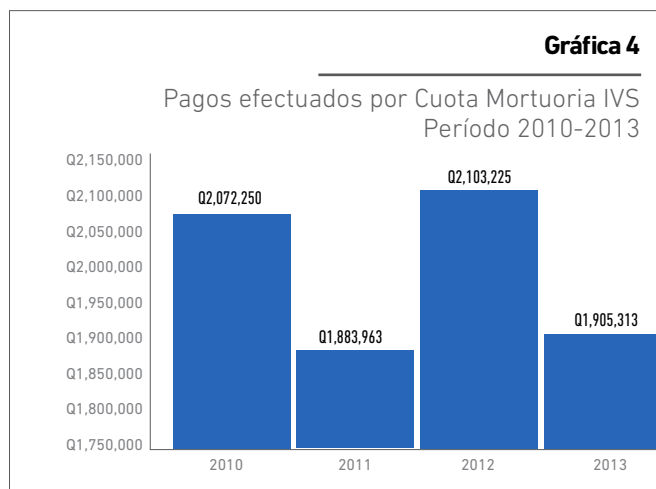
Montos pagados por concepto de pensiones y bono, a pensionados del Programa IVS
Año 2013

Pago de Pensiones Invalidez, Vejez y Sobrevivencia			
Riesgo		Cantidad de Pagos	Monto (Q)
Pensiones	Invalidez	54,000	71,045,128.05
	Vejez	912,353	1,375,323,162.67
	Sobrevivencia	702,682	392,604,354.37
Total		1,669,035	Q1,838,972,645.09
Bonos	Invalidez	4,170	2,071,471.00
	Vejez	70,775	35,310,175.41
	Sobrevivencia	53,814	25,309,549.08
Total		128,759	Q62,691,195.49
Total	Invalidez	58,170	73,116,599.05
	Vejez	983,128	1,410,633,338.08
	Sobrevivencia	756,496	417,913,903.45
Total		1,797,794	Q1,901,663,840.58

Fuente: SICOIN. La cantidad de pagos corresponde a la suma de los casos indicados en la nómina mensual y en la nómina de los bonos.

✓ Cuota Mortuoria

Por concepto de Cuota Mortuoria fueron cancelados Q1,905,313, durante el año 2013. En la siguiente gráfica se muestran los montos otorgados en los últimos años.



Fuente: Departamento de Invalidez, Vejez y Supervivencia

3. Logros en la transparencia institucional

Durante el 2013, el Departamento de Supervisión ha venido efectuando mediante su capacidad instalada, la supervisión de los servicios contratados del Instituto a nivel nacional, tanto en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional como del Plan Anual de Supervisión; asimismo, se dio seguimiento a las denuncias recibidas por insatisfacción o mal servicio que se ha prestado en las distintas unidades institucionales o en servicios contratados.

4. Proyectos de infraestructura

Para brindar una mejor calidad de atención y mayor comodidad a los afiliados y derechohabientes, se trabajó en proyectos de infraestructura para resolver y atender la creciente demanda de servicios. En el 2013, se concluyeron dos proyectos y se encuentran en fase final de construcción obras que serán de mucho beneficio para la población asegurada en los departamentos de Izabal, Quetzaltenango, Sacatepéquez y Guatemala.

Por otro lado, se conformaron mesas técnicas de reingeniería en unidades médicas que requieren un análisis profundo de sus condiciones y necesidades, las que tendrán la responsabilidad de presentar propuestas de mejora sustancial en los procesos que inciden en la atención a los pacientes.

✓ Proyectos finalizados

Suministro e instalación de tres ascensores para el Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo, zona 6, Guatemala



Pozos en el Hospital Regional y Dirección Departamental de Quetzaltenango



✓ Proyectos en construcción

Ampliación del Hospital de Puerto Barrios, Izabal



Hospital Regional de Occidente y Dirección Regional con sede en Quetzaltenango



Clínicas de Cirugía Ambulatoria Tecún Umán



Hospital "La Capitanía", Antigua Guatemala, Sacatepéquez



Camp 4, Vila Nova, Villa Nueva

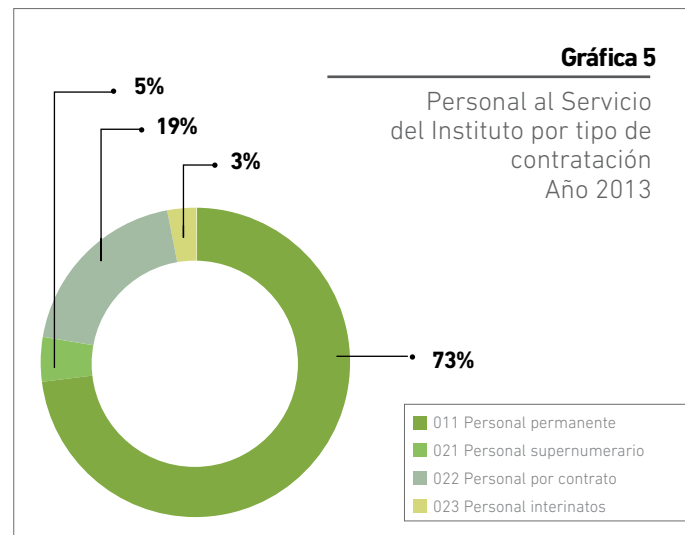


III.

Dignificación del trabajador al servicio del IGSS

Recurso humano al servicio del IGSS

Al mes de diciembre de 2013, la nómina de trabajadores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social registró un total de 16,324 trabajadores, entre los que se incluye el personal permanente y personal que cubre de forma temporal plazas vacantes o realizan interinatos por licencias y becas. Según muestra la gráfica 5, el 73% corresponde a personal permanente.



Fuente: Base de datos Departamento de Compensaciones y Beneficios, diciembre 2013.

Actividades de capacitación

- ✓ Para cumplir con la razón de ser del Instituto, que es la atención a sus afiliados, se desarrolló el curso "Seminario Cultura de Servicio y Atención al Afiliado", dirigido al personal del área secretarial y enfermería con funciones de atención al público, con el objetivo de mejorar y fortalecer la atención que se presta en las diferentes Unidades Médicas Administrativas a los afiliados y derechohabientes.
- ✓ La Transformación está en Mí. Como parte de un nuevo Programa de Capacitación, se inició la implementación del tema de Liderazgo con el curso "La Transformación está en Mí", a cargo de John C. Maxwell, gurú de liderazgo a nivel mundial, realizando la presentación del mismo el 10 de junio de 2013, con personal multidisciplinario de las diferentes Unidades Médico Administrativas.

✓ Programa piramidal académico docente. Para el Instituto, el médico residente es un profesional que posterior a haber obtenido la Licenciatura en Medicina General, decide realizar una Especialidad en alguna de las ramas de la Medicina, eligiendo al IGSS, dentro de los otros 10 Hospitales formadores avalados por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

✓ Médicos graduados. En el año 2013, se graduaron 74 Médicos Especialistas de 14 diferentes Postgrados que se desarrollan en el Instituto, quienes cuentan con las habilidades, destrezas y conocimientos para integrarse a la fuerza laboral del país.

Implementación de nuevos programas de formación

Las nuevas especialidades para el año 2013, fueron enfocadas en:

- Medicina Crítica y Cuidados intensivos, tanto para niños como para adultos.
- Programa de formación de Auxiliares de Enfermería.
- Programa de becas y subsidios.

IV.

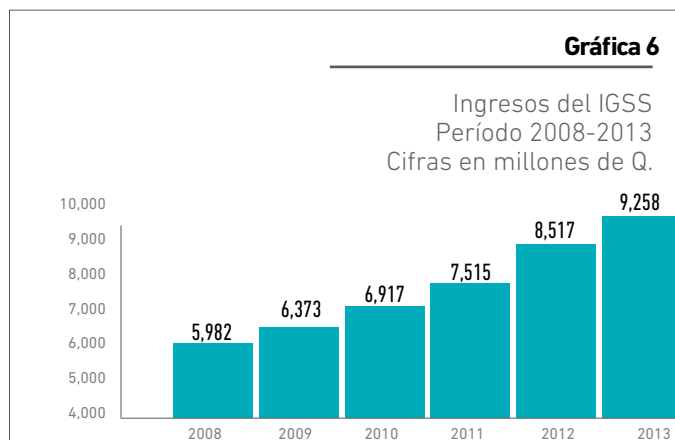
Acciones para ampliar el número de afiliados

1. Situación financiera del IGSS

El resultado financiero del Instituto, al 31 de diciembre de 2013, demuestra que es una entidad solvente y confiable para sus contribuyentes y asegurados, por el manejo transparente y eficiente de los recursos financieros que administra.

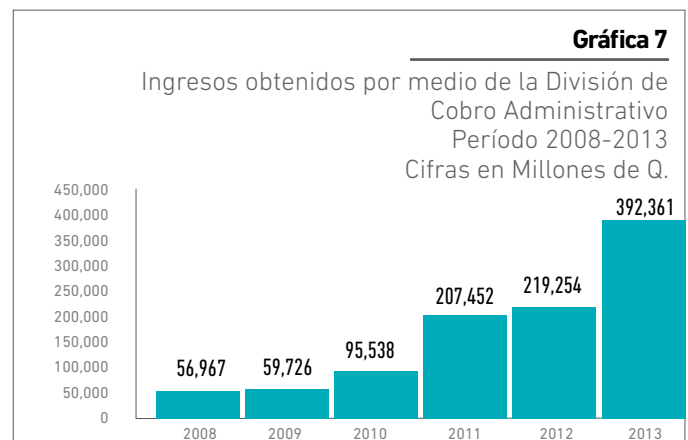
Basados en las políticas y ejes institucionales, así como en las normativas internas dictadas por la Honorable Junta Directiva y Gerencia, se logró obtener ahorros importantes en la ejecución del presupuesto institucional, optimizando los recursos institucionales para beneficio de la población asegurada.

Ingresos



Fuente: Subgerencia Financiera.

Cobro administrativo

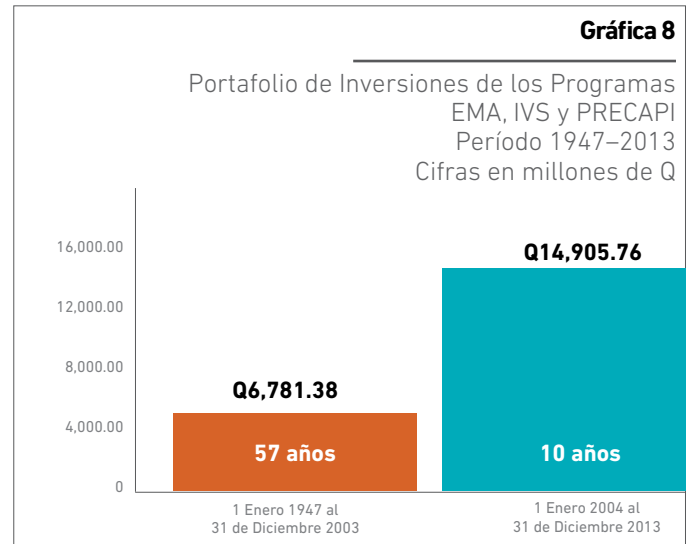


Fuente: Sistema Integrado de Recaudación y Gestión (SIRG).

Nuevas disposiciones reglamentarias en materia de inversiones

Con el propósito de actualizar la regulación de las inversiones para influenciar positivamente en los ingresos por inversiones del Instituto, la Junta Directiva, por medio del Acuerdo 1308 aprobó el Reglamento de Política Inversionista de Fondos de los Programas de Cobertura de Régimen de Seguridad Social, el cual cobró vigencia a partir del 12 de septiembre de 2013. La nueva normativa incorporó la regulación de las condiciones de inversión de los fondos del Régimen de Seguridad Social, destinados a capitalizar obligaciones a favor de la población cubierta por los distintos programas de protección social.

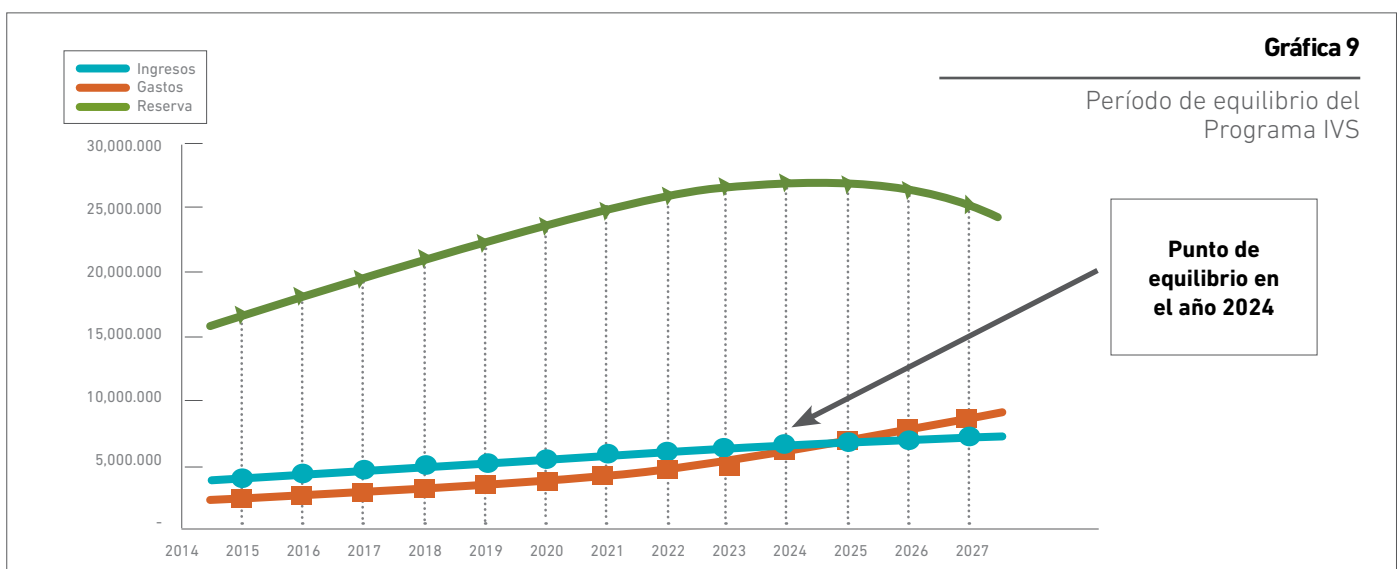
Portafolio de inversiones



2. Sostenibilidad de los programas

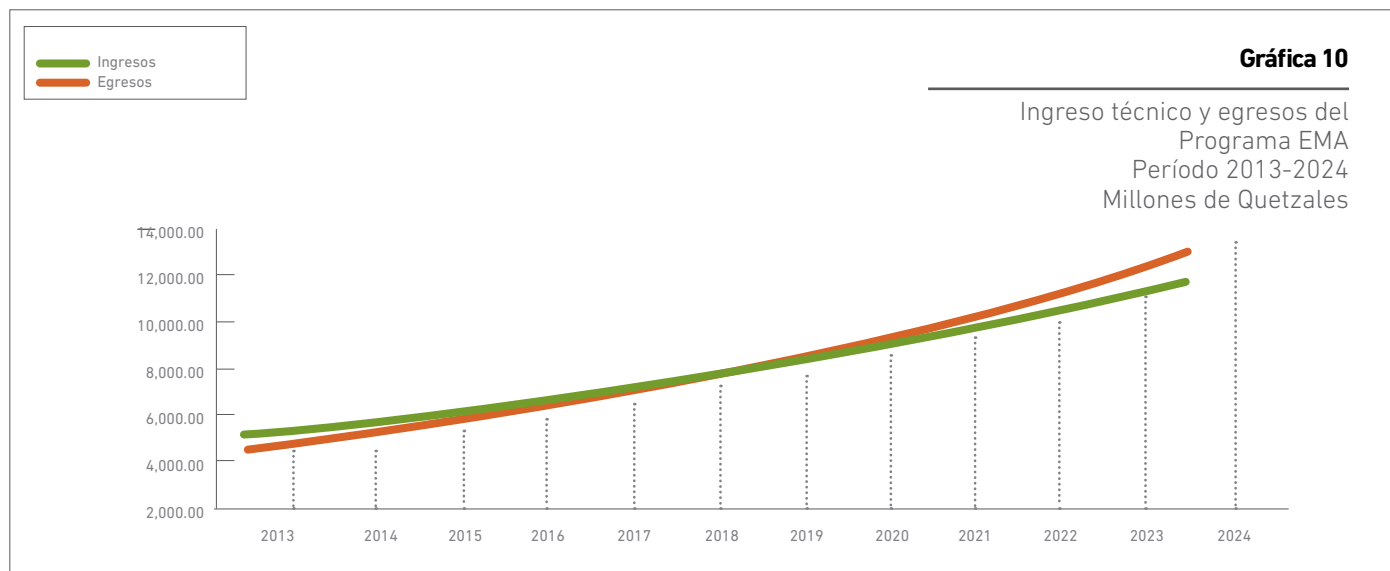
Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia (IVS)

Actualmente el Programa IVS muestra solvencia financiera, acorde con los principios del sistema de financiamiento de Prima Escalonada; sin embargo, de mantener la prima de financiamiento actual del 5.5%, se espera el punto de equilibrio en el año 2024.



Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA)

En el año 2013, los ingresos del Programa EMA fueron suficientes para cubrir los gastos del Programa, lo que significa que la prima de financiamiento es suficiente para cumplir con los compromisos derivados de la aplicación de la normativa vigente.



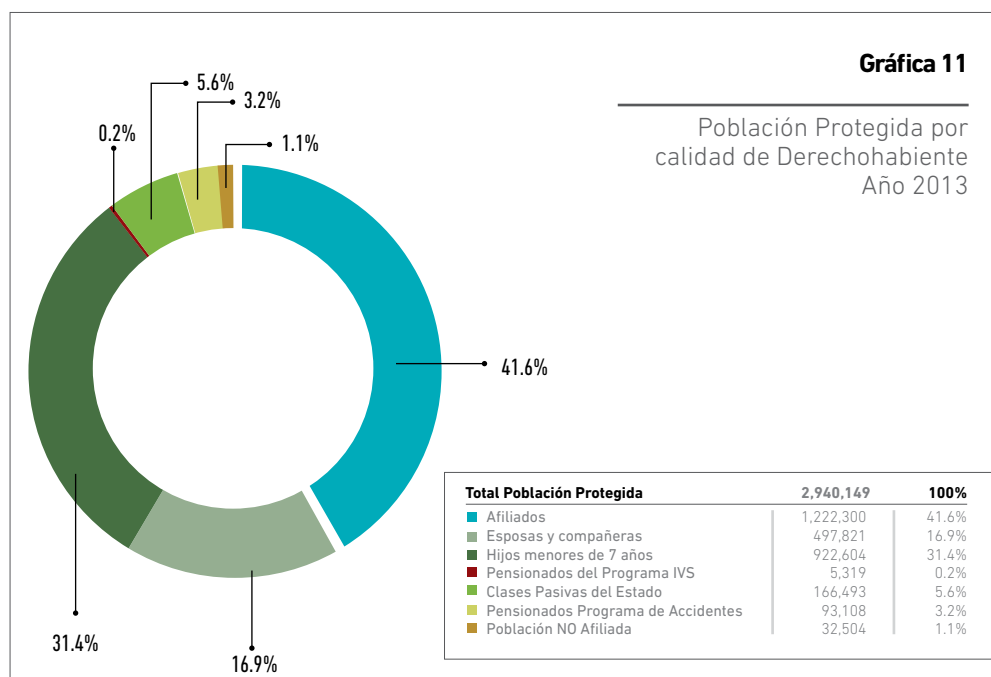
Fuente: Departamento Actuarial y Estadístico.

3. Población Protegida

Afiliados

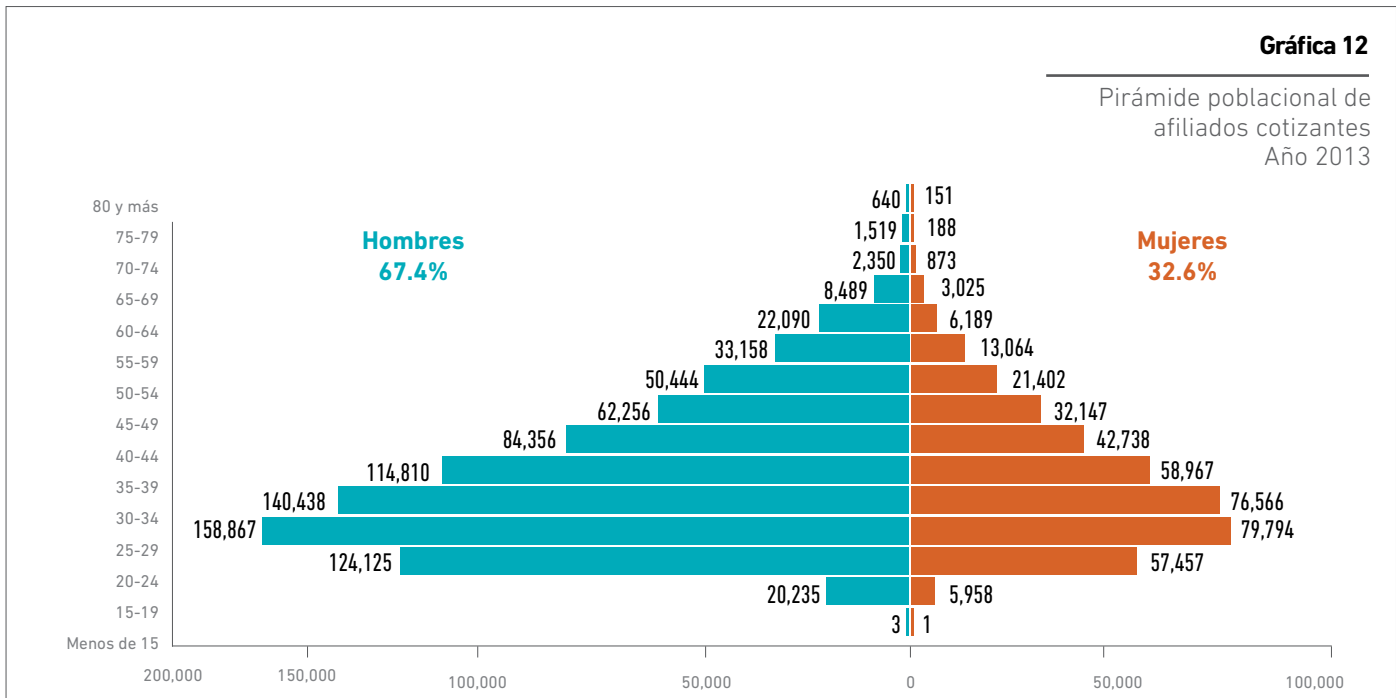
Actualmente, el Instituto cubre a los trabajadores empleados en el sector formal de la economía, con base en una contribución proporcional a los ingresos de cada uno. A continuación se presentan los datos estadísticos.

Para el 2013, el Instituto brindó cobertura a 2.9 millones de Derechohabientes, lo que significa un incremento del 3.4% con respecto al año anterior, cuyo logro se debe a los esfuerzos institucionales de acrecentar la cobertura para bienestar de la fuerza laboral del país.



Fuente: Departamento Actuarial y Estadístico.

La distribución por sexo muestra una mayor participación de afiliados cotizantes hombres, aunque se puede notar un ligero incremento en la participación de mujeres con respecto al registro del año 2012 (31.9%).



Fuente: Departamento Actuarial y Estadístico.

Cuadro 4

Patronos Inscritos por Actividad Económica
Al 31 de Diciembre de cada año
Período 2009-2013

Patronos

Para el año 2013 las actividades económicas que en conjunto presentan el mayor porcentaje de patronos inscritos corresponden al sector terciario, siendo estas servicios, comercio y transporte, agrupando el 65.0% del total.

Actividad	2009	2010	2011	2012	2013
Agricultura	7,375	7,421	7,465	7,386	7,463
Minas	314	316	304	419	376
Industria	10,293	10,442	10,657	10,977	11,296
Construcción	8,375	9,093	8,713	8,335	8,024
Electricidad	242	275	310	349	387
Comercio	17,761	18,397	19,287	20,667	21,926
Transporte	3,722	3,837	3,994	4,150	4,308
Servicios	20,216	21,063	22,148	23,385	24,830
Total	68,298	70,844	72,878	75,668	78,610

Fuente: División de Registro de Patronos y Trabajadores.

III.

Anexos

Estados Financieros



INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO DE RESULTADOS
PERIODO DEL 01/01/2013 AL 31/12/2013
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

5000 INGRESOS ^(M)				
5100 INGRESOS PRESUPUESTO CORRIENTE		9,285,101,096.38	9,280,442,418.86	740,106,301.35
5120 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		157,377.25		
5126 Multas	15,336,988.90			
	12,713,721.43			
	129,326,696.92			
5129 Otros Ingresos no Tributarios	7,057,951,733.24			
5130 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	7,057,951,733.24			
5131 Contribuciones a la Seguridad Social	7,057,951,733.24			
5160 INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,819,288,087.29			
5161 Intereses	1,800,593,246.99			
	12,672,840.30			
5165 Otras Rentas de la Propiedad	229,505,898.99			
5170 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	229,505,898.99			
5172 Transferencias Corrientes del Sector Publico	229,505,898.99			
5200 OTROS INGRESOS				
5210 OTROS INGRESOS PERCIBIDOS	2,341,322.50			
5212 Diferencias Cambiarias	2,341,322.50			
		2,341,322.50	2,341,322.50	
8000 GASTOS ^(M)				
8100 GASTOS CORRIENTES		5,726,775,196.59	8,103,526,693.78	1,577,485,170.94
8110 GASTOS DE CONSUMO				
8111 Remuneraciones	1,495,683,708.39			
8112 Bienes y Servicios	3,065,221,787.71			
	76,060,516.06			
	1,099,809,194.43			
8114 Estimación para Reservas Técnicas		62,404,839.48		
8120 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD				
8124 Derechos Sobre Bienes Intangibles	34,611,865.77			
8124 Otros Alquileres	27,793,272.71			
8130 Prestaciones de Seguridad Social	2,269,992,803.97			
8131 Prestaciones de Seguridad Social	2,269,992,803.97			
8140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES	9,793,290.99			
8142 Otras Perdidas	9,793,290.99			
8190 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS		34,650,673.76		
8191 Transferencias Otorgadas al Sector Privado	12,080,115.71			
8192 Transferencias Otorgadas al Sector Publico	22,134,101.00			
8193 Transferencias Otorgadas al Sector Externo	346,457.04			
		1,156,915,725.08		
			28,719,037.92	

Lic. Edna Román Castro Berman
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Lic. José Luis Álvarez
SUBGERENTE FINANCIERO

Lic. Edgar Alfredo Tzuc Koldan
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA



INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ⁽³²⁾
PERIODO DEL 01/01/2013 AL 31/12/2013
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			468,496,849.64
Disminución de efectivo por cuentas y documentos a cobrar C.P.	5,523,421.59		
Efectivo recibido por ingresos no tributarios	157,377,377.25		
Efectivo recibido por contribuciones a la seguridad social	7,057,951,733.24		
Efectivo recibido por transferencias corrientes del sector público	229,505,898.98		
Efectivo recibido por otras rentas de la propiedad	12,672,840.30		
Aumento de efectivo por cuentas a pagar a corto plazo	37,833,496.93		
Aumento de efectivo por fondos a favor de terceros	5,224,880.53		
Efectivo por pago de remuneraciones	1,495,683,708.39		
Efectivo por operaciones de ejercicios anteriores	2,727,436.64		
Efectivo por pago de prestaciones laborales (Reservas)	32,917,413.42		
Efectivo por pago de bienes y servicios	870,450,435.19		
Efectivo por pago en Materiales y Suministros	2,302,262,129.72		
Efectivo por pago de otros alquileres	27,793,272.71		
Efectivo por pago de transferencias corrientes otorgadas	34,560,673.75		
Efectivo por pago de Prestaciones de Seguridad Social	2,269,992,803.97		
Efectivo por pago de sentencias judiciales y otros gastos	5,613,155.09		
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			378,111,469.17
Efectivo entregado en inversiones	1,949,352,036.70		
Efectivo recibido por fondos en fideicomiso	85,280.53		
Efectivo recibido por intereses sobre inversiones	1,800,593,246.99		
Efectivo por la compra de maquinaria y equipo	40,423,667.69		
Efectivo por construcciones en proceso	5,053,727.30		
Efectivo entregado a Organismos Receptores Administradores			
Aumento o Disminución por variaciones en el flujo de efectivo	183,980,585.00		
		80,385,380.47	
		19,818,607.70	
		100,203,888.17	

(+) saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de Diciembre de 2013 (*)

Lic. Edna Román Castro Berman
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Lic. José Luis Álvarez
SUBGERENTE FINANCIERO

Lic. Edgar Alfredo Tzuc Koldan
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIA INTERNA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nota 1 INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL -IGSS-

a) Tal como lo establece la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto No. 295 del Congreso de la República de Guatemala, el "IGSS es una institución autónoma de derecho público con personería jurídica propia y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuya finalidad es la de aplicar, en beneficio del pueblo de Guatemala y con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de la República de Guatemala, un régimen nacional, unitario y obligatorio de Seguridad Social, de conformidad con el sistema de protección mínima." El IGSS cuenta con presupuesto propio, su formulación, aprobación, ejecución y liquidación se rigen por la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y por lo dispuesto en la Ley Orgánica del Instituto.

b) Los estados financieros del IGSS están expresados en Quetzales, moneda de curso legal de la República de Guatemala, según la Ley Monetaria, Decreto No. 17-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

c) El ejercicio contable aplicado es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con el Acuerdo de Junta Directiva número 1294 de fecha 29 de noviembre de 2012 y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

d) El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, suscribió convenio de asistencia técnica con el Ministerio de Finanzas Públicas para la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), según consta en Acuerdo de Gerencia No. 24/2001, mediante el cual se establece que se adopta el Sistema Integrado de Administración Financiera y Control (SIAF-SAG) para su implantación, aplicación y mantenimiento, mismo que queda institucionalizado y constituye el soporte de las diferentes operaciones administrativas y financieras que se realizan en la gestión institucional.

Nota 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros del IGSS han sido preparados de conformidad a lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Orgánica del IGSS, Ley Orgánica del Presupuesto y otras leyes que le son aplicables. Un resumen de las políticas y procedimientos contables se presentan a continuación:

a) Base contable para el registro de operaciones: las operaciones derivadas de la ejecución presupuestaria de ingresos se basan en el principio contable de lo devengado y percibido, y en el principio contable del conservatismo, y los egresos se basan en el momento del devengado. Se produce una percepción o recaudación efectiva de rentas o ingresos en el momento en que el numerario ingresa a las cajas del IGSS o mediante acreditamiento en cuenta en el caso de intereses sobre inversiones o depósitos. Se considera devengado un gasto cuando queda afectado definitivamente el crédito presupuestario al cumplirse la



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

condición que haga exigible una deuda ya sea por la recepción de los bienes y servicios adquiridos o al disponerse el pago de prestaciones de seguridad social a beneficiarios.

b) Propiedad, planta y equipo: para su valuación se muestra al costo de adquisición, éste incluye el precio neto pagado por los bienes más todos los gastos necesarios para tener el bien, en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento. Para efectos de la depreciación, esta se realiza mensualmente por el método de línea recta, en los porcentajes establecidos en la Resolución 3-2007 de la Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas.

c) Las adquisiciones de bienes, suministros y materiales, así como la contratación de servicios se rigen por lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como los acuerdos internos del Instituto.

d) El Instituto, como un mecanismo para agilizar la ejecución del gasto, por medio de los Acuerdos de Gerencia 38/2008 y 13/2009 regula el Fondo Rotativo Institucional y los Fondos Rotativos Internos, los que pueden ser utilizados por las unidades médicas y dependencias administrativas hasta un monto que no exceda del 5% de las asignaciones presupuestarias, exceptuando el grupo "0" (Servicios Personales) de cada una de ellas, los que deben liquidarse al 31 de diciembre de cada año.

Nota 3 1112 BANCOS

Integrada por fondos depositados en diversas cuentas del sistema bancario nacional de la manera siguiente:

BANCO	CUENTA	NOMBRE	VALOR Q.
1112 01 00 FONDO COMÚN IGSS			
De Guatemala	130001-1	IGSS Cuenta General	84,879,993.70
De Guatemala	130855-0	IGSS Cuenta Programa IVS	38.68
De Guatemala	130870-9	IGSS Cuenta Programa EMA	30,029.40
De Guatemala	130865-9	IGSS Cuenta Programa PRECAP	32.45
Banrutal, S. A.	3-033368309	IGSS Cuenta Centralizadora de Pagos	-
Banrutal, S. A.	3-18537732-6	IGSS Impuestos/SAT	-
Industrial, S.A.	270014988	IGSS Prestaciones en Dinero	-
Banrutal, S. A.	3-185-43889-6	IGSS Fondo Rotativo Institucional	-
1112 04 01 BANCOS RECAUDADORES IGSS			15,333,894.47
G&T Continental	000-00-21213-4	IGSS Cuenta Recaudado	342,201.47
Industrial, S.A.	0000279893	IGSS Cuenta Recaudado	2,895,812.08
Reformador S.A.	1150031276	IGSS Cuenta Recaudado	260,680.61
Agromercantil, S.A.	3020042324	IGSS Cuenta Recaudado	73,358.62
Promerca, S.A.	12331070007236	IGSS Cuenta Recaudado	82,023.77
Banrutal, S. A.	3-03306053-3	IGSS Cuenta Patronal	11,669,817.92
Banco Internacional, S. A.	8100179131	IGSS Cuenta Recaudado	-
Total Gr. 1112			100,203,888.17